Guayaquil abril 8, 2005

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GENTESI S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Articulo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía ha permanecido en Estado Pre-operativo durante el Ejercicio Fiscal del año 2.004

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,

Keny Reyes Roca
Comisario.

11 ABR 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL